

Formato de requisitos para la Convocatoria para la elección de Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

Aspirante:	

	ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS	PRESENTÓ
a.	Copia de certificada del acta de nacimiento o de su extracto,	
	para acreditar los requisitos señalados en los incisos a) y b) de	
	la base anterior.	
b.	Copia certificada de su identificación oficial vigente.	
c.	En su caso, carta de residencia expedida por la autoridad	
	municipal correspondiente para la acreditación del requisito.	
d.	Copia certificada del título profesional expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello; por ambos lados de	
	licenciatura en derecho, abogado o su equivalente:	
	Arquitectura, Urbanismo o alguna relacionada con el desarrollo	
	urbano o en su caso, algún posgrado en la materia; en la que se	
	adviertan los datos del registro correspondiente ante la	
	Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco; copia certificada	
	de la cédula profesional expedida por dicha dirección;	
e.	Carta con firma autógrafa de declaración, que cumple con	
	conocimientos y experiencia mínima de cinco años en materia	
	de ordenamiento y regulación del asentamiento humano.	
f.	Carta con firma autógrafa de declaración, bajo protesta de decir	
	verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos de	
	impedimento señalados en el inciso f de la base anterior.	
g.	Carta con firma autógrafa en la que manifieste interés de	
	participar en el proceso de elección y su aceptación de los términos, condiciones y procedimientos señalados en la	
	presente convocatoria.	
h.	Currículum vitae, en el que además de los datos generales del	
	aspirante, se señale un número telefónico y un correo	
	electrónico, y al que se acompañe la evidencia documental que	
	acredite su experiencia laboral.	
i.	Síntesis curricular del aspirante en versión pública, en los	
	términos de la legislación estatal vigente en materia de	
	protección de datos, para su publicación en la página de	
	Internet del Congreso del Estado.	
j.	Carta con firma autógrafa en la que manifieste el Plan de	
	Trabajo del aspirante al cargo de Procurador de Desarrollo Urbano.	
k.	El aspirante deberá presentar la Constancia de No Sanción	
	Administrativa emitida por la Contraloría del Estado de Jalisco.	
I.	Formato de requisitos para aspirante a Procurador de Desarrollo	
	Urbano.	
m.	Tres unidades de almacenamiento electrónico de datos, ya sea	
	CD, DVD, memoria USB o algún otro similar, que contengan	
	todos los documentos señalados en los puntos 1 y 2 de esta	
	base, en formato PDF o alguno otro no editable.	